



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-06-019/2016-IR

ACTA DE FALLO

LICITACION No. MEZQUI-JAL-FIII-06-019/2016-IR

ACTA DE FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA QUE EMITE EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, RELATIVO A LA LICITACION No. **MEZQUI-JAL-FIII-06-019/2016-IR**, CONSISTENTE EN LA OBRA: "**CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE JUNTA DE RIO**", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EL DIA **20 DE DICIEMBRE DEL 2016**, A LAS **11:00 HRS.**, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MEZQUITIC, UBICADA EN JARDIN HIDALGO S/N, COL. CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITIC, JALISCO.

SE REUNIERON LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGA EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO DESPUES DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

SE ADJUDICA POR CONTRATO LA OBRA MENCIONADA ANTERIORMENTE A LA POSTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

"CESAR HUMBERTO MADERA ROBLES"

CON UN IMPORTE DE \$ **1,448,275.86 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)**, ANTES DE I. V. A.

RESULTO SER LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE DE ACUERDO CON LO DICTADO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, YA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CUAL SE FORMULARÁ Y FIRMARÁ A MÁS TARDAR EL DIA **21 DE DICIEMBRE DEL 2016** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, EN MEZQUITIC, JALISCO, LUGAR DONDE DEBERA DE ENTREGAR LAS GARANTIAS PARA **INICIAR LOS TRABAJOS EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016** EN UN PLAZO DE EJECUCION DE 91 DIAS.